

0058-DRPP-2026. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con dos minutos del veinte de marzo de dos mil veintiseis.

Proceso de conformación de estructuras del partido CREEMOS en el cantón CURRIDABAT de la provincia SAN JOSÉ.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas. (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 08-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por la funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido CREEMOS celebró el día trece de marzo de dos mil veintiseis, la asamblea del cantón CURRIDABAT, de la provincia de SAN JOSÉ, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

Cabe señalar que, en este acto la agrupación política presentó una nota de aceptación original, a cualquier cargo de las señoras Berta Virginia Serrano Gutiérrez, cédula de identidad 800730987, Gioconda Pucci Coronado, cédula de identidad 105000550, Alejandra Patricia Madrigal Porras, cédula de identidad 111210108 y Mariela Cartin Serrano, cédula de identidad 119700828, debido a que sus designaciones fueron realizadas en ausencia.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**-PROVINCIA SAN JOSÉ
CANTÓN CURRIDABAT**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
104660482	JOSE ENRIQUE ARIAS MADURO	PRESIDENTE PROPIETARIO
116290313	JUAN DIEGO ROJAS RAMIREZ	SECRETARIO PROPIETARIO
800730987	BERTA VIRGINIA SERRANO GUTIERREZ	TESORERO PROPIETARIO
105000550	GIOCONDA PUCCI CORONADO	PRESIDENTE SUPLENTE
111210108	ALEJANDRA PATRICIA MADRIGAL PORRAS	SECRETARIO SUPLENTE
105300698	GILBERTO ALPIZAR HIDALGO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
119700828	MARIELA CARTIN SERRANO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
111210108	ALEJANDRA PATRICIA MADRIGAL PORRAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
800730987	BERTA VIRGINIA SERRANO GUTIERREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
105300698	GILBERTO ALPIZAR HIDALGO	TERRITORIAL PROPIETARIO
104660482	JOSE ENRIQUE ARIAS MADURO	TERRITORIAL PROPIETARIO
116290313	JUAN DIEGO ROJAS RAMIREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. –**



Firmado digitalmente

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/orva
C.: Exp. n.º 431-2026, partido CREEMOS
Ref., No.: 00518,00520-2026